COMPASA
COMPAÑIA DE PETROLEO Y ASFALTO S. A.

Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos y de productos conexos
Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
Fabricación de otros productos de la refinación de petroleo n.c.p.
Transporte terrestre local de carga
Otras actividades de servicios de apoyo a empresas n.c.p.

PLANTA INDUSTRIAL:
Boquerón N° 430 c/ Juana de Lara - Ruta 1 Km. 17,5 - Capiatá
Telefax: (021) 578 562
SUCURSAL 1 VILLA ELISA
Tte. Picco N° 2 c/ Defensores del Chaco - Telefax: (021) 945 995
SUCURSAL 2: ASUNCIÓN
Avda. España 673 c/ Soldado Desconocido - Tel. (021) 609 993/5
SUCURSAL 4: VILLA HAYES
Ruta Transchaco N° 2001 desvío a Acepar a 30 Mts.
E-mail: mc.amarilla@compasa.com.py

Timbrado N° 15676926
Fecha Inicio Vigencia: 07/06/2022
Fecha Fin Vigencia: 30/06/2023
RUC: 80010244 - 4

NOTA DE REMISIÓN

N° 005-001- 0002328

Fecha de Emisión: 7 de julio de 2022

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA:
Nombre o Razón Social: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION — RUC o C.I.: 80002481-5
Domicilio: AVDA. COSTANERA

DATOS DEL TRASLADO
Motivo del traslado: Venta
Comprobante de Venta Nº: EST-PE-0000000
Fecha de Expedición:
Fecha de Inicio del Traslado: 07/07/2022
Dirección del punto de partida: Ruta Transchaco KM 33
Ciudad: VILLA HAYES
Dirección del punto de llegada: AVDA. COSTANERA
Ciudad:
Kilometros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de termino de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

Comprobante de Venta:
Nº de Timbrado:
Fecha Estimada de Término del Traslado: 07/07/2022
Departamento: PDTE. HAYES
Departamento:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE
Marca del Vehículo: SCANIA — Número RUA: BGC 655 — Número RUA Remolque: AI H 809

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO
Nombre y Apellido o Razón Social: MORINIGO FERNÀNDEZ, CARLOS RENÉ — RUC o C.I.C.: 2.455.740
Domicilio:

Carlos R Morinigo

DATOS DE LA MERCADERÍA

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o Porcentaje de Tonelada de quiebra o de merma / Datos de relevancia de la Mercadería)
ASF0002	23,68	TON CEM. ASF. DE PETROLEO TIPO 50/70 PREC. Nº 545189; 190; 191

Licitación Pública Nacional SBE N° 13/2019
ID N° 359908

CONTROL DE PORTERIA
Fecha: 07.07.2022
Hora: 12.53 hs
Dirección de Vialidad

Firma del Receptor: — Aclaración: — RUC / C.I.:

Nota: El Presente documento necesita la recepción de la mercadería descripta y la aceptación de la misma en carácter de depósito en los términos del Art. 1242 del Código Civil, con las obligaciones propias de caso conforme a lo establecido en el Art. 1.250 del mismo cuerpo legal, hasta tanto de haga efectivo el pago del precio más descrito procedentemente. Si el pago de los valores establecidos no se verifica dentro de los 30 días contados a partir de la fecha de la presente nota de remisión, el remitente tendrá derecho a reclamar la devolución de los objetos depositados sin necesidad de interpelación o reclamo judicial y/o extrajudicial previa y sin riesgo de ser juzgado, promover las acciones previstas en los Art. 401/404 del Código Penal. Sin perjuicio de acción de resolución o indemnización, según proceda.

500 FC x4 del 0002301 al 0002800.-
de Silvia R. Baez L. - Providencia 1240 c/ San Isidro - San Lorenzo, Paraguay
Habilitación N° 2020 - RUC:3977679 - 8 - E-mail: impresiones.sos2015@gmail.com
S.O.S. Impresiones

COMPASA
COMPAÑÍA DE PETROLEO Y ASFALTO S. A.

Comercial por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos y de productos conexos
Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
Fabricación de otros productos de la refinación de petroleo n.c.p.
Transporte terrestre local de carga
Otras actividades de servicios de apoyo a empresas n.c.p.

PLANTA INDUSTRIAL:
Boquerón N° 430 c/ Juana de Lara - Ruta 1 Km. 17,5 - Capiatá
Telefax: (021) 578 562
SUCURSAL 1 VILLA ELISA
Tte. Picco N° 2 c/ Defensores del Chaco - Telefax: (021) 945 995
SUCURSAL 2: ASUNCIÓN
Avda. España 673 c/ Soldado Desconocido - Tel. (021) 609 993/5
SUCURSAL 4: VILLA HAYES
Ruta Transchaco N° 2001 desvío a Acepar a 30 Mts.
E-mail: mc.amarilla@compasa.com.py

Timbrado N° 15676926
Fecha Inicio Vigencia: 07/06/2022
Fecha Fin Vigencia: 30/06/2023
RUC: 80010244 - 4

NOTA DE REMISIÓN

N° 005-001- 0002333

Fecha de Emisión: 07 - 07 - 2022

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA:
Nombre o Razón Social: Municipalidad de Asunción. RUC o C.I.: 80002491-5
Domicilio:

DATOS DEL TRASLADO
Motivo del traslado: Venta
Comprobante de Venta Nº:
Comprobante de Venta: Factura Crédito.
Fecha de Expedición: 07-07-2022
Nº de Timbrado:
Fecha de Inicio del Traslado: 07-07-2022
Dirección del punto de partida: Ruta Trans. Km 33
Fecha Estimada de Término del Traslado: 07-07-2022
Ciudad: Villa Hayes
Departamento: Pdte. Hayes
Dirección del punto de llegada:
Ciudad: Asunción.
Departamento:
Kilometros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de termino de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE
Marca del Vehículo: Scania
Número RUA KAE 625
Número RUA Remolque: ALH 911

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO
Nombre y Apellido o Razón Social: Regalado Borja
Domicilio:
Regalado Borja
RUC o C.I.C.: 6.095.141

DATOS DE LA MERCADERÍA

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o Porcentaje de Tonelada de quiebra o de merma / Datos de relevancia de la Mercadería)
	23,26	Ton. Cemento Asfaltico de Petróleo Tipo 50/70 Licitación Pública Nacional SBE Nº ~~13/2019~~ ID Nº 359908 Precintos Nº 545134 - 545135 - 545136.

CONTROL DE PORTERIA
Fecha: 07 07 2022
Hora: 18:20
Dirección de Vialidad

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · DIRECCIÓN DE VIALIDAD · DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO · UNIDAD DE BASCULA

Firma del Receptor:
Aclaración: Emilce Dominguez
RUC / C.I.: 4640-703

Nota: El Presente documento necesita la recepción de la mercadería descripta y la aceptación de la misma en carácter de depósito en los términos del Art. 1242 del Código Civil, con las obligaciones propias de caso conforme a lo establecido en el Art. 1.250 del mismo cuerpo legal, hasta tanto de haga efectivo el pago del precio total descrito procedentemente. Si el pago de los valores establecidos no se verifica dentro de los 30 días contados a partir de la fecha de la presente nota de remisión, el remitente tendrá derecho a reclamar la devolución de los objetos depositados sin necesidad de interpelación o reclamo judicial y/o extrajudicial previa y en caso de negativa, promover las acciones previstas en los Art. 401/404 del Código Penal. Sin perjuicio de acción de resolución o indemnización, según proceda.

D.I.S.A. de Silvia R. Baez L. - Providencia 1240 c/ San Isidro - San Lorenzo - Paraguay
Impresión: Habilitación Nº 2920 - RUC: 3877579 - 8 - E-mail: impresiones.sos2015@gmail.com
500 FC x4 del 0002301 al 0002800.-